

ACTA DE LA REUNION DEL COMITÉ DE EMPRESA CELEBRADA EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2016	
Asistentes miembros del comité	
<p>PRESIDENTE Juan González Julián</p> <p>VOCALES Emeterio Javier Alba Barrios Manuel Miguel García Prieto María del Carmen Mascaraque Egido Julio Pérez del Río José Antonio Ingelmo Rodríguez Florentina Franco Esteban</p>	<p>SECRETARIO Miguel Ángel Alonso Sánchez</p> <p>Felipe Zazo Rodero Jesús Antonio Benito de la Cruz Javier Tamames Rodríguez María de la Luz Sánchez Sánchez Pilar Pérez Martín Ramón A. Rodríguez Martín</p>
Asistentes delegados de personal	
<p>Emilio Vallejo Herrero (Delegado de personal de Ávila) Asunción Fonseca Sierra (Delegada de personal de Zamora)</p>	
Asistentes delegados sindicales	
<p>Néstor Muriel Sanchez (CSIF) Emilio Romero Beato (STECYL)</p>	
Votos delegados	
<p>Francisco de Borja Jordán de Urríes Vega en Miguel A. Alonso Joaquín García Muñoz en Felipe Zazo Rodero.</p>	

En la sala nº 2 de los locales sindicales de la Universidad de Salamanca de la calle Travesía, a la 10.00h del día 11 de noviembre de 2016 se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.- Informe de los Delegados de Ávila y Zamora.
- 3.- Informe del Presidente.
- 4.- Concurso de traslados
- 5.- Ruegos y preguntas

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Se aprueba el acta por asentimiento con las modificaciones propuestas.

2.- Informe de los Delegado de Ávila y Zamora

Los compañeros de Zamora están conformes con la solución dada al tratamiento de la jornada reducida

3.- Informe del Presidente

Se han recibido los listados de las personas que han participado en proyectos extraordinarios y de las personas que han realizado horas extraordinarias así como las bajas por IT.

Asimismo, se ha recibido petición de informe sobre una modificación de RPT por jubilación de personal de bibliotecas. Se propone solicitar se incorpore a la inminente modificación general de la RPT.

4.- Concurso de traslados.

Existe preocupación porque hay plazas vacantes que no se ofertan para el concurso de traslados, sin saber cuál es el criterio seguido para tomar la decisión.

Además ante la inminente nueva RPT, que supondría un nuevo concurso de traslados, se acuerda por unanimidad proponer esperar a hacer el concurso de traslados hasta que se apruebe la nueva RPT y solicitar agilizar ésta..

5.- Ruegos y preguntas.

Se pregunta sobre el intervalo de tiempo que ha de pasar entre el turno de mañana y tarde para la jornada partida. Son 45 minutos, teniendo en cuenta que la jornada de tarde se computa a partir de las 15.30h. José Antonio Ingelmo sugiere que se pida se compute como jornada de tarde todo el periodo trabajado después de este intervalo de 45 minutos

Se siguen enviando cartas consultando sobre la OPE.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 10.50 horas

Fdo.: Juan González Julián
Presidente

Fdo.: Miguel Ángel Alonso Sánchez
Secretario